

1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA MIXTEGA

“La tierra se encontraba en su completa oscuridad y frío. Sus únicos habitantes eran los be’ ne’ gláse o gentiles, gentes de estatura gigantesca, físico burdo y entendimiento torpe que adoraban ídolos, árboles, piedras y pozas de agua. Eran pecadores que tenían que sufrir un castigo que ya presentían y un diluvio (ni ta wo’, agua grande, dilúb) que trajo la destrucción de muchos de ellos. Los gigantes que quedaron, presintiendo su fin, labraron grandes losas para formar sus casas en la tierra y en ellas pudieron encerrarse cuando aparecieron el Sol y la Cruz. [...]”

Historia de los pueblos Indígenas “El Sol y la Cruz”
Los Pueblos indios de Oaxaca colonial, María de los Ángeles Romero Frizzi.

Imagen: 8 Venado Legendario señor de Tilantongo y de La Mixteca.
Códice Nutall p.87





Panorámica de la Mixteca, 2003,
Foto: Norma Cortés

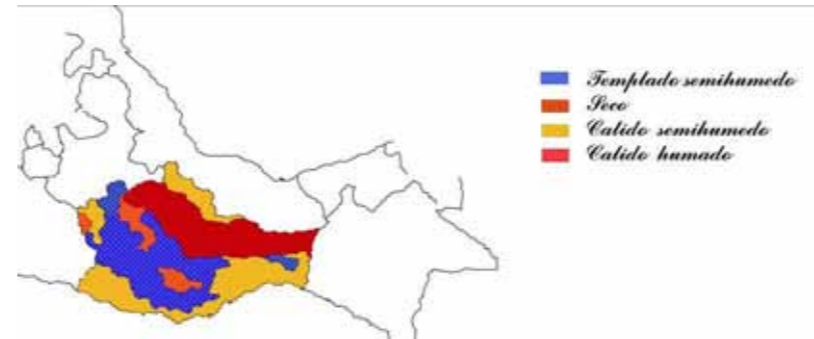
1.1 LA MIXTECA ALTA EN EL SIGLO XVI

1.1.1 GENERALIDADES FÍSICAS-GEOGRÁFICAS

La denominada Región Mixteca comprende la parte occidental del actual Estado de Oaxaca, incluyendo algunos de los vecinos estados de Puebla y Guerrero. Su extensión es de aproximadamente 40.000km²¹ localizada dentro del sistema de la Sierra Madre del Sur (Sierra Madre de Oaxaca), al suroeste del Nudo mixteco. Las geoformas dominantes son la cresta, talud, escarpa y planicie; dentro de éstas dos últimas es común la presencia de barrancas y cárcavas² en forma “u” y “v”. El punto más alto es el cerro “el cacahuete” con una altura de 2,800 msnm; las geoformas dominantes son las de una región fuertemente disectada por la degradación del suelo, con ríos jóvenes temporales que arrastran gran cantidad de sedimentos.³

Topográficamente se encuentra delimitada por un aparente contacto entre la Sierra Madre Oriental con la Sierra Madre del Sur, separado de la primera a través de la cañada de Cuicatlán y por los valles de Oaxaca y de la Sierra Madre Sur (Sierra de Mianhuítlan) por el Río Atoyac. Dicha región, se encuentra dividida en, Alta, Baja y Costa, correspondiente a un perímetro de asentamientos que por características semejantes, tanto en sus formas como en sus utensilios (cerámica, objetos de culto y ofrendas) conforman lo que algunos autores denominan el “estilo mixteco”. La Mixteca Alta, es la cota que delimitará nuestro campo territorial en estudio. En total la región Mixteca incluye como principales puntos de referencia los distritos de Coixtlahuaca, Teposcolula, Nochixtlán Tlaxiaco, y la mitad oeste de Sola de Vega.

La clasificación de Köppen modificada por García (1973) caracteriza a la Mixteca con un clima C (wo) w Bing; es decir, su régimen de lluvias en verano mantiene un cociente de precipitación/temperatura en 43.2, lo que significa un 5% de lluvias invernales y un largo verano fresco. La temperatura media del mes más caliente está entre 6.5 y 22°C, encontrándose el mes más caliente antes de junio. La precipitación anual para un promedio de 22 años es de 678 mm, con picos máximos en los meses de junio (20) y septiembre (18%); le evaporación anual media es de 1664 mm.⁴



Datos: Atlas Nacional de México, Instituto de Geografía, México 1989.
Arreglos: Norma Cortés



Datos: Economía y Vida de los españoles en la Mixteca Alta, 1529 -1740, María de los Ángeles Romero Frizzi, Gobierno del Estado de Oaxaca, INAH, 1990.
Arreglos: Norma Cortés

¹ Mapa foto-geológico en escala 1:50,000 plano en la cabecera del municipio 1:20,000

² Al iniciarse el proceso de la formación de cárcavas, se presenta el estado de zanjeado incipiente, o aquel en que la cárcava empieza a notarse sobre el terreno, debido a que el agua que escurre tiende a concentrarse para formar pequeñas corrientes que poco a poco convergen entre sí para dar origen a otras de mayor anchura y profundidad

³ Manual de predicción de pérdidas de suelo por erosión... p. 49

⁴ Manual de predicción de pérdidas de suelo por erosión... p. 49



Datos: Códice Vindobonensis , Pág. 11

Datos: Códice Viena; 9 Viento hace una limpia ritual y le otorga nombres y títulos a 44 personajes nacidos del árbol de Apoala, de donde brotaron los seres mixtecos y sus linajes



Datos: Códice Viena; 9 Viento perfora la oreja del señor 2 Perro, en una ceremonia dedicada a elevar a las personas a posiciones de mando.

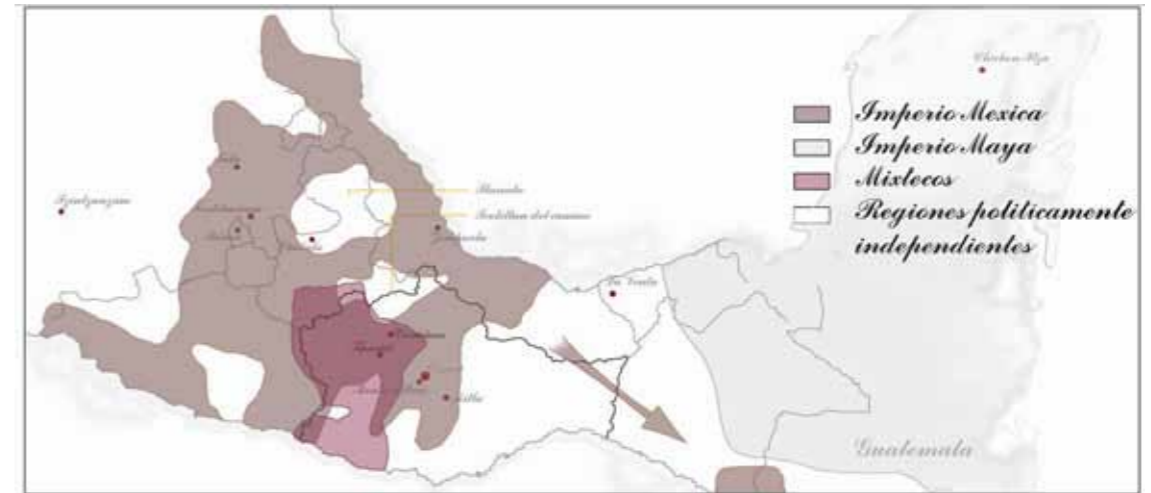


1.1.2 CONDICIONES SOCIALES

La penetración a la Mixteca por parte del imperio mexica había comenzado en los tiempos de *Huehue Moctezuma* o Moctezuma 'El Viejo'. La primera ciudad sometida fue Coixtlahuaca; el centro chocholteco al norte de la mixteca, en el año 5 tochtli del calendario mexica o en el año 1461 del calendario europeo. A partir de entonces el dominio mexica fue avanzando a través de crímenes, uniones matrimoniales y batallas. Creando mediante estas circunstancias dos principales provincias tributarias en la Mixteca: Tlaxiaco y Coixtlahuaca, que aún sin pertenecer a los mixtecos, era un centro de importancia económica que abarcaba hasta Cuicatlán por el norte, donde incluía a 14 de los principales asentamientos mixtecos y chocholtecos.⁵

John Paddock, uno de los estudiosos de la región, nos ofrece una definición por medio de la lingüística para delimitar el origen del territorio mixteco que, ya es difícil distinguir aún contando con factores como la arquitectura o las fuentes históricas. Para él "la mixteca", es la parte donde, a la llegada de los mexicas españoles, se hablaba el idioma que los mexicas denominaban "mixtecatlatolli" o "gente de las nubes". Sin embargo, Paddock no acierta del todo para definir los emplazamientos ya que los habitantes de esta región no definida no hablan solo mixteco, y la complejidad en la integración y su función social la hace diferente a la sociedad europea.⁶ El lenguaje incluso tenía la característica de reflejar la diferencia de estratos entre lo linajes y las clases bajas⁷

Ronald Spores realiza un profundo análisis social estratigráfico en la zona donde define a los asentamientos humanos mesoamericanos de la Mixteca, en su antecedente inmediato al encuentro europeo, no por formaciones en estamentos sino a través de estratos sociales⁸ de los cuales distingue básicamente tres,-aunque no son los únicos-, tal como se muestra en el cuadro de la derecha.



Dominio mexica hasta 1519; datos: sala mexica del Museo Nacional de Antropología e Historia, Ciudad de México 2004. Arreglos: Norma Cortés

Estrato	Traducción mixteco	Definición
Linaje	Yaa Tnuhu	Descendencia hereditaria, concepto divino, señores.
Principales	Tay toho	Principales, clase noble.
Macehuales	Ñanday tay ñuu tay yuco o tay sicai	El pueblo, clase humilde.

⁵ Ibíd. p. 51 [Se habla de la existencia de cuatro guarniciones mexicas en tierras de Oaxaca, de la presencia de funcionarios responsables de asegurar el pago del tributo: un tlacochteclli y un tlacateclli. Unos en Huaxacac, en el centro del valle, y otros en Sosola en la mixteca, además de los embajadores que salían a cobrar los tributos.]

⁶ "Pintura y Escultura de la Mixteca Alta unos ejemplos del siglo XVI y principios del XVII", Alejandra González Leiva UNAM 1998 p. 28

⁷ Historia de los pueblos Indígenas "El Sol y la Cruz" Los Pueblos indios de Oaxaca colonial, María de los Ángeles Romero Frizzi CIESAS 1996 p. 50

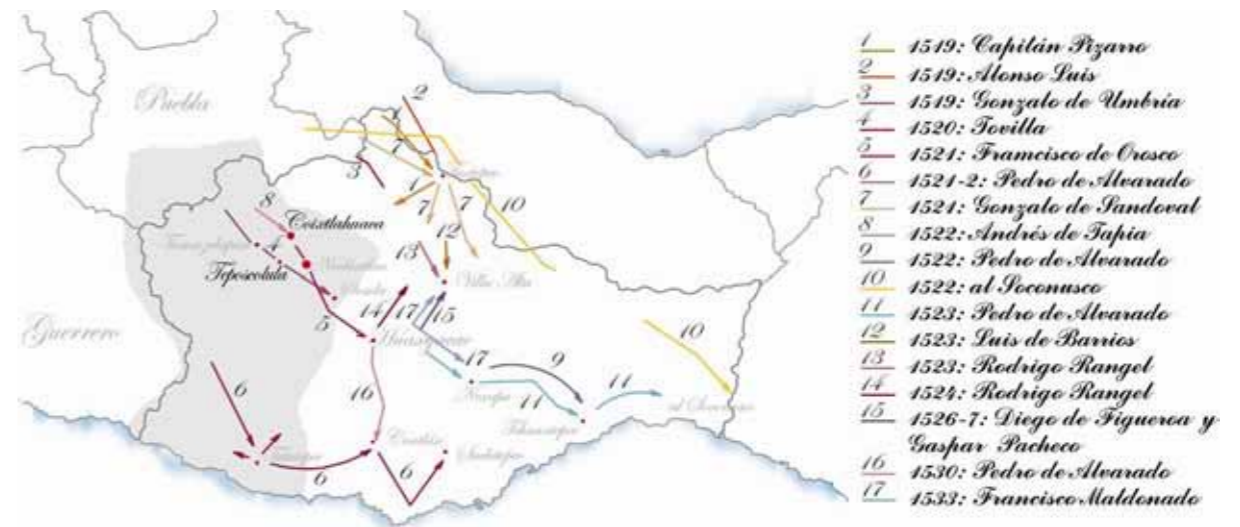
⁸ "Tierra en brumas. Conflictos en la Mixteca Alta 1523 – 1550" Alfonso Pérez Ortiz, 2003 p. 29



1.1 LA MIXTECA ALTA EN EL SIGLO XVI



Con la entrada de los españoles a tierras mesoamericanas, cayó el imperio mexica, y en su afán de expansión, los peninsulares volvieron los ojos a las provincias tributarias del antiguo imperio. Al saber de la riqueza metalífera de la región de Antequera, Hernán Cortés designa a Francisco de Orozco en 1521 y a Pedro de Alvarado en 1522 para internarse al actual estado de Oaxaca. El primero, sometió la zona de los valles, mientras que Alvarado se dirigió primero a Tututepec, y más tarde, recorrió el territorio costero hasta Tehuantepec. No obstante, las primeras manifestaciones de presencia europea en el área de Oaxaca las tenemos desde 1519 con Gonzalo de Umbría ingresando a territorio oaxaqueño por la mixteca⁹, según un texto de José Antonio Gay (1982), se dice: "los españoles habían quedado en su tránsito por las naciones zapoteca y mixteca, sorprendidos al ver las grandes poblaciones del valle de Nochixtlán Tamazulapan, Sosola, Yanhuatlán y otras que se encontraron en su paso".¹⁰



Principales expediciones españolas en el territorio oaxaqueño. Datos: Historia de los pueblos indígenas de México EL SOL Y LA CRUZ, los pueblos indios de Oaxaca Colonial, María de los Ángeles Romero Frizzi, CIESAS. 1996. Arreglos: Norma Cortés.



Lienzo Olko_Sila. AGN, tierras, México

Los señoríos mesoamericanos mixtecos extendieron sus dominios hacia los valles de tal forma que al contacto europeo la igualdad entre los linajes nobles pareciera ser la misma en todo el territorio. Cuando los españoles llegaron a la Sierra, hablaron de caciques y de principales, pero si leemos con cuidado los documentos escritos por los nativos, ellos dicen "parentelas", "cónyuges" y "primos" y entre éstos grupos de familiares o linajes, se aprecian muy pocas diferencias en su economía, su forma de vestir o su consumo, aunque debieron de haber existido distinciones marcadas por el prestigio, como el de los ancianos, los adivinadores de maíz, así como los contadores de los días. En la sierra, por lo general, es muy difícil, aun en estudios recientes, encontrar las diferencias que separaban a los habitantes de la Mixteca y del Valle.¹¹ Si nos enfocamos a los estratos más bajos, es posible que no todos los campesinos fueran absolutamente pobres. Tal vez existían entre ellos diferencias por múltiples causas; su cercanía o lejanía con los linajes de la jerarquía, la disposición de más y mejores tierras en su grupo familiar o en su actividad en las manufacturas y el comercio; eran los factores que estratificaban los niveles de insolencia. Podían acudir a los mercados a intercambiar sus productos, o ayudando a sus principales, ir hasta Guatemala por plumas así como a otras regiones lejanas para conseguir cacao y piedras preciosas; artículos que tributaban a los Yyas.¹²

⁹ TESIS "Cacicazgo de los Mendoza siglos XVI –XVII" María Nelly Mendoza García Facultad de Filosofía y Letras, Licenciado en Historia, UNAM 2002 p. 21

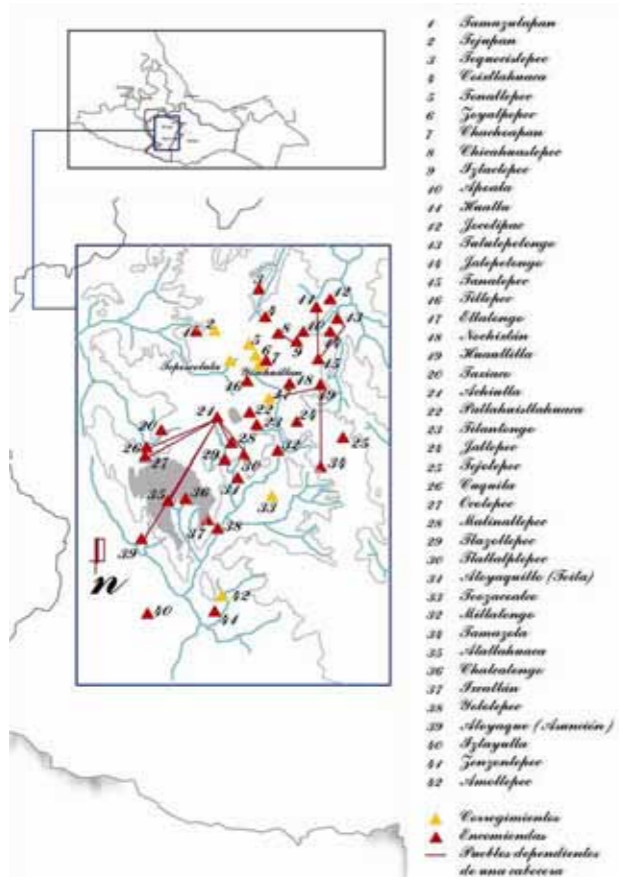
¹⁰ TESIS "Turismo como alternativa para el desarrollo de Yanhuatlán, Oaxaca" Facultad de Filosofía y Letras, lic. En Geografía, UNAM 2002 p. 42

¹¹ *Ibíd.* p. 61

¹² *Ibíd.* p. 50



1.1 LA MIXTECA ALTA EN EL SIGLO XVI



ENCOMIENDAS EN LA MIXTECA ALTA, Datos: Economía y vida de los españoles en la Mixteca Alta, 1519-1740, México, INAH 1990, Romero Frizzi. Arreglos: Norma Cortés.

Con el ingreso de habitantes europeos en territorio mesoamericano, la sociedad es dividida en capas rígidas entre, la “alta aristocracia”, la “Nobleza” y los campesinos “comuneros”, con muy poca o ninguna movilidad entre ellas.¹³ A las máximas autoridades de los asentamientos mesoamericanos las llamaron, - y las llamaremos -, caciques o señores naturales; a los familiares cercanos a los gobernantes, les nombraron principales o nobles, y a los campesinos; maceguales.

Territorialmente, los distintos asentamientos se englobaron bajo los nombres de cabeceras, estancias o sujetos; así, una cabecera era el poblado de más prestigio y los sujetos sus dependencias. En los inicios del siglo XVI algunas poblaciones comienzan a tomar auge y se nivelan con algunas de jerarquía mesoamericana hasta alcanzar el grado de cabeceras principales de la mixteca; este es el caso de *Achiutla, Apuala, Atlatlauca, Santa María Cuicuilu, y Cuestlaguaca*¹⁴ entre otras,¹⁵

Estudiosos en el campo optaron por utilizar los términos *señoríos* o *reinos* prestados de la edad media europea, para definir a los Estados indígenas.¹⁶El estrato del gobierno mesoamericano mixteco tuvo su antecedente inmediato en el *Altepetl*, término náhuatl utilizado para designar a nivel regional a una unidad compleja, donde se correlacionaban factores físicos, sociales, económicos y religiosos. Con el contacto europeo se destruyeron parcialmente dichas formas de gobierno correspondientes a esta institución, sin embargo el grupo dominante para el comienzo del siglo XVI (en este caso el occidental), utilizará para beneficio suyo y de la Corona española los pequeños residuos de lo que fuese esa organización y cuyo ejemplo más característico es el *calpulli*. La imposición de las nuevas formas de gobierno sobre la población autóctona, en relación a su organización, los españoles la denominaron “*República de indios*” desarrollándose como tal y dándole una forma jurídica, a petición por un lado de la Corona y por otra la de la Iglesia, firmándose la cédula real de su formación el 26 de junio de 1523 por Carlos V. Los objetivos para la creación de los pueblos indios los podemos dividir en legales y económicos.¹⁷ La “República de indios” siempre fue la organización semiautónoma, controlada por representantes reales, y manejada por *tecuitles* o *topiles*, occidentalmente llamados “caciques”. En lo legal su función fue reglamentada en el libro VI, título VII, en la recopilación de las leyes de indias. Por lo que se refiere a los mayorazgos, escribanos, alguaciles, alcaldes y regidores, estos fueron los antiguos funcionarios del calpulli, vueltos a acomodar y con nombres diferentes. La antigua designación en ocasiones se mantuvo y aun llegó a desplazar con el tiempo a la castellana, como en el caso de los *topiles* equivalentes a los alguaciles españoles.¹⁸

Fue entre las décadas de los veinte y cincuenta del siglo XVI donde se gestó la transformación de maneras y procesos gubernamentales, lo que vino a crear formas originales entre las cuales predominaron las europeas.¹⁹ Esto es, si bien, desde un punto de vista “material - volumétrico”; pero cuando observamos con detenimiento, los aspectos en cuanto a ideales entre los naturales, directamente proporcionales a la *espacialidad* de sus emplazamientos; el carácter es aún de dominación mesoamericana. El hecho está en que el primer paso político que dio la corona española fue la de aprovechar la estructura administrativa existente, por lo que se comenzó la conformación de una manera híbrida de gobierno con la designación de un personaje denominado *gobernador yotl*;²⁰

El gobernador y el cabildo eran agencias de control local instaladas junto con el sistema de cacicazgo. El personal para estos puestos provenía en su mayoría de la nobleza nativa, o sea de los principales; un elemento de la sociedad que la Corona buscó cuidadosamente preservar en el siglo XVI. Esto refleja el deseo de mantener los canales existentes de poder y control sobre la población nativa. La autoridad a nivel local debía permanecer en donde había estado tradicionalmente, esto es, en manos de la nobleza. Solamente se habían cambiado las fuerzas dirigentes en la jerarquía más alta. Mientras que el poder en los tiempos prehispánicos había recaído en los

¹³ Historia de los pueblos Indígenas “El Sol y la Cruz” Los Pueblos indios de Oaxaca colonial, María de los Ángeles Romero Frizzi, 1996 p. 36

¹⁴ *el nombre de la población será, para el caso de este trabajo dependiendo del autor en mención.

¹⁵ “Relaciones geográficas de Oaxaca,” Esparza Manuel, Centro de Investigaciones y Estudios superiores en Antropología Social, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1994 p. 296

¹⁶ Historia de los pueblos Indígenas “El Sol y la Cruz” Los Pueblos indios de Oaxaca colonial, María de los Ángeles Romero Frizzi, 1996 p. 57

¹⁷ TESIS “Arquitectura en la Nueva España, 25 ejemplos de la región Puebla-Tlaxcala”, UNAM Unidad de Postgrado, Doctorado en arquitectura Leonardo Federico Icaza Lomelí, 1990 p. 60

¹⁸ *Ibid.* p. 63

¹⁹ *Ibid.* p. 61

²⁰ *Ibid.* p. 61



1.1 LA MIXTECA ALTA EN EL SIGLO XVI

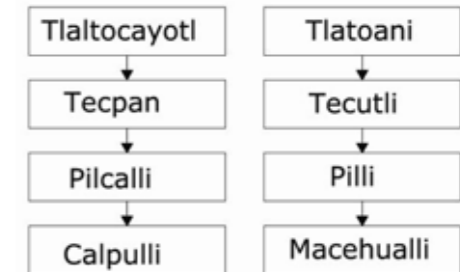


Codice Xólotl, Edición Charles E. Dibble, México IIH-UNAM, 1980.

señores locales, la cadena de autoridad se extendía ahora desde el cabildo local, el gobernador o cacique, a través de un alcalde mayor o corregidor, hasta el virrey y la Audiencia y finalmente a la Corona española. Desde el punto de vista nativo en las comunidades indígenas, la autoridad descendía de su fuente tradicional, los señores nativos o caciques y la nobleza propia de cada sito.²¹

Cuando se decidió que el autogobierno indígena debía ser fomentado, se introdujo el cabildo a las comunidades. Así, la Corona, al establecer la renovación del sistema de gobierno indígena local bajo la intervención española, entrañó un cambio fundamental en los pueblos indios gobernados por su cacique o señor, y, los nobles llamados ahora principales, que en el nuevo formato contaron con el “privilegio” de elegir y ser elegidos a los puestos del cabildo. Uno de los primeros actos oficiales después de la apropiación occidental de una provincia en la Nueva España fue el establecimiento del *cabildo*. Dicho ayuntamiento nace como un organismo colectivo,²² donde los pueblos indios serán sujetos a éste, que en general, como ya se ha mencionado, es una adaptación de la vieja municipalidad castellana del medioevo compuesto por un grupo de oficiales españoles en las principales cabeceras.²³ En el naciente siglo XVI se había establecido que estas corporaciones municipales; las exclusivamente indígenas en composición, estuvieran formadas normalmente por un gobernador, dos alcaldes y cuatro regidores escogidos por el linaje y la nobleza local. Había además un grupo de oficiales menores, asistentes y sirvientes religiosos, quienes aunque no eran exactamente parte del cabildo sí eran muy importantes.²⁴

El cabildo por lo tanto era una institución caracterizada por una asamblea pública de vecinos, elegidos para encargarse de la administración económica y política, siendo la organización de esta autoridad lo que le da razón de ser al municipio.²⁵ Paralelamente al mantenimiento de los linajes mesoamericanos existentes, se organiza una estrategia de control por parte de los europeos a través de un ayuntamiento conformado exclusivamente por personajes occidentales. Los tres puestos principales del cabildo español requerían la aprobación virreinal, subsiguiente a la nominación de los pueblos.²⁶ Es entonces como el Encomendero, los Alcaldes, (administradores de justicia) y Corregidores (tributo directo a la corona), conforman su creciente importancia en el auge colonial del siglo XVI.²⁷ Tal y como lo describe un documento de Felipe II donde ordenó que “los pueblos de 50 a 80 tributarios tuvieran un alcalde y un regidor, si pasasen de 80 casas tendrían dos alcaldes y dos regidores y por grande que fuese el pueblo, su gobierno tendría solamente dos alcaldes y cuatro regidores, todos los indios”.²⁸



Relaciones Internas del Tlaltocayotl, Datos: apuntes personales, seminario Mesoamérica II, Dr. López Austin 2002

A diferencia del cabildo español, los miembros que formaban un cabildo indígena estaban compuestos por: un gobernador, alcaldes, regidores, escribanos, topiles, mayordomos y tequitlatoques. Las elecciones de los oficiales de la república de indios se celebraban generalmente en el tecpan, en los locales del cabildo y en la casa del gobernador beneficiado. En cabildos indígenas eran electivos: los alcaldes, gobernadores, regidores y alguaciles, que debían renovarse cada año. Los *tecutles*, *topiles* y *tlatoques* o *caciques* y *principales*, fueron la única clase que desempeñaron los cargos de gobierno por vía hereditaria.²⁹ Mayordomos, escribanos, alguaciles, alcaldes, y

²¹ *Ibíd.* p. 109

²² *Ibíd.* p. 13

²³ TESIS “Cacicazgo de los Mendoza siglos XVI –XVII” María Nelly Mendoza García, Facultad de Filosofía y Letras, Licenciado en Historia UNAM 2002 p. 49

²⁴ *Ibíd.* p. 110

²⁵ TESIS “Arquitectura en la Nueva España, 25 ejemplos de la región Puebla-Tlaxcala”, UNAM Unidad de Postgrado, Doctorado en Arquitectura Leonardo Federico Icaza Lomelí, 1990 p. 57

²⁶ *Ibíd.* p. 111

²⁷ TESIS “Cacicazgo de los Mendoza siglos XVI –XVII” María Nelly Mendoza García, Facultad de Filosofía y Letras, Licenciado en Historia UNAM 2002 p. 21

²⁸ *Ibíd.* p. 49

²⁹ TESIS “Arquitectura en la Nueva España, 25 ejemplos de la región Puebla-Tlaxcala”, UNAM Unidad de Postgrado, Doctorado en Arquitectura Leonardo Federico Icaza Lomelí, 1990 p. 62



1.1 LA MIXTECA ALTA EN EL SIGLO XVI



Estructura política de la Nueva España. Datos: "Arquitectura en la Nueva España, 25 ejemplos de la región Puebla Tlaxcala," tesis doctoral en Arquitectura, UNAM, 1990 Federico Icaza Lomeli.

regidores en la mixteca no eran en realidad sino los antiguos funcionarios del *ñuu* (*en náhuatl calpulli*) reacomodados y con nombres distintos.³⁰ Durante las primeras décadas del siglo XVI, los cabildos mixtecos, principalmente los nativos, si gozaron de una autonomía, ésta no fue total. Dicha libertad estaba limitada, por las autoridades reales que intervenían en sus deliberaciones y elecciones. El estudio del cabildo indígena muestra como fue restringido el poder político y jurisdiccional de los señores naturales y de qué manera la jurisdicción real se introdujo en el detrimento del poder que tradicionalmente mantenían.

En la década de los 30's del siglo XVI, ambas estructuras de gobierno local, van conformándose de manera importante. Sin embargo el crecimiento del cabildo se da en forma paralela tanto para el nativo como para el español, y es por ello que la Corona, para esas fechas propone un concilio de hibridación de ambos regimientos, y aunque los intentos son fallidos aparentemente -situación que analizaremos mas adelante-, existe un documento en la mixteca poblana donde se aprecian las formas de adaptación de los personajes en el poder. Fechado en 1559 este documento elaborado por la población nativa de Coxcatlan hace una descripción de las equivalentes del gobierno local mesoamericano definido en lenguaje náhuatl y español, que para este trabajo, se generaliza en el siguiente esquema de estratos gubernamentales:

Náhuatl	Español
Tlatoani	Cacique
*	Gobernador
*	Regidores
Tequitlato	*
Pipiltin	Principales
* no existen equivalentes	

Es justo en ésta estructura donde se puede analizar cuáles eran los intereses de las poblaciones autóctonas, para preservar y proteger sus derechos como integrantes de una nobleza milenaria y la estrategia de la Corona española para el control de los gobiernos nativos. Es así como se verán mezcladas diferentes acciones y actividades de los elementos que conforman el cabildo en conjunto con los regidores, (elementos mas activos del ayuntamiento) por ejemplo, enfocarán sus actividades hacia la función original del tequitlato como es la recolección de tributo; mano de obra, reglamentación del funcionamiento de los mercados locales, del cuidado de los edificios públicos, del agua, caminos etc., y además de éstas ocupaciones era vital que conservaran la paz. Los escribanos llevaban los registros, y los mayordomos administraban los bienes de la comunidad como tierras comunales, rebaños, o cuidaban de la cárcel.³¹



Al iniciarse el segundo siglo de la dominación europea, los cabildos estaban claramente divididos en dos tipos, aquellos cuyos cargos se otorgaban por elección y otros, normalmente los de las ciudades más ricas, que eran por venta del oficio como oferta real. En ello es posible ver como el cabildo lidiaba con la economía y la vida social, se preocupaba por las propiedades de la comunidad, preservaba los privilegios de la nobleza local, ayudaba a la recolección del tributo y podía presentar solicitudes de parte de su comunidad al virrey.

Los antiguos señoríos locales fueran independientes o no, se convirtieron en las unidades sociales de los grupos indígenas, de modo que la solidaridad social de éstos se vio fragmentada y limitada al nivel de las comunidades locales, o como se les llamó, repúblicas de indios.³² Éste podría ser el cabildo típico indiano de mediados del siglo XVI, muy parecido al español, pero si lo analizamos con detenimiento presenta extrañas complicaciones. En los expedientes van apareciendo títulos y nombramientos que caen fuera del orden esperado. Y algo se ocultaba tras la aparente semejanza de las instituciones indígena y peninsular.

³⁰ TESIS "Cacicazgo de los Mendoza siglos XVI –XVII" María Nelly Mendoza García, Facultad de filosofía y letras, Licenciado en Historia, UNAM 2002 p. 51

³¹ Lecturas Históricas del Estado de Oaxaca Vol. II Época Colonial "Los caciques de la mixteca alta, siglo XVI", María de los Ángeles Romero Frizzi, Colección, Regiones de México 1990 p.113

³² TESIS "Cacicazgo de los Mendoza siglos XVI –XVII" María Nelly Mendoza García, Facultad de Filosofía y Letras, Licenciado en Historia, UNAM 2002 p. 51



1.1 LA MIXTECA ALTA EN EL SIGLO XVI



Empresas de Conquistas y/o colonizaciones en la Nueva España
 Datos: "Historia Urbana Novohispana del siglo XVI", UNAM, 2000, Mario Camacho Cardona.

Para 1550 los cabildos indígenas se muestran bien adaptados y estructurados en el nuevo concepto de gobierno,³³ sin embargo el gobierno español aun mantenía dudas del significado real del término cacique, ello se prestó a confusiones con los términos "cacique y gobernador" cuya confusión impedía el completo control de los señoríos a cargo de los nativos hacia los peninsulares;³⁴ sólo después de este año es cuando se comienza a consolidar el cabildo de influencia europea debido a la hispanización política, considerándose como uno de los logros más notables del estado español, formando en cada cabecera de partido un consejo.

Gibson ha caracterizado el funcionamiento del sistema de autogobierno nativo a mediados del siglo XVI como sigue: "Desde el punto de vista español, el gobierno indígena de la mitad del siglo era una institución de lo más práctica y económica, era autosuficiente económicamente y no causaba gastos al tesoro real; requería la presencia de sólo unos cuantos oficiales españoles; preservaba el orden local; arreglaba los detalles de las demandas de tributo; y muy rara vez llegó a tener conflictos con la autoridad española. Llenó el programa que se le asignó según la teoría española colonial; pues en su mayor parte era tratable y cooperativo y hasta entusiasta ajustándose al control español. La afirmación común de que el gobierno español rigió a través de los caciques nativos, expresa la situación general, mientras que ignora la elaborada hispanización en el cabildo y la complejidad de las jerarquías políticas indígenas"³⁵

Es decir que para 1560 la aceptación del poder español había ido aún más lejos, los pueblos solicitaban al virrey que les nombrara su gobernador y enviaban sus autoridades a la ciudad de México para que recibieran sus nombramientos de alcaldes y regidores. "En el siglo XVI, y frecuentemente en los siglos XVII y XVIII igualmente, funcionarios indígenas viajaban a la ciudad de México para recibir la confirmación virreinal de su cargo, así como los tlaloque, antes de la conquista, habían viajado a Tenochtitlán para recibir la confirmación de Moctezuma."³⁶ El cabildo comenzaba a ser parte importante de la vida política indígena. Además del gobernador, alcaldes y regidores, había indígenas encargados del templo, cantores, sacristanes y los *tequitlatos* (quienes repartían el tributo o el trabajo de los maceguals), se tiene la impresión de que conforme transcurrían los años, los cabildos indígenas tendían más que a unirse; a adecuarse y ser más semejantes a los hispanos; conformando cabildos con un gobernador, dos alcaldes y cuatro regidores (aunque el puesto de gobernador no existía en los cabildos peninsulares). Pero, en realidad, los documentos referentes a los cabildos son muy engañosos ya que fueron escritos por el alcalde mayor generalmente, el escribano del juzgado y sobre todo, los procuradores, que ya para este año, eran europeos conocidos de los indígenas; quienes se encargaban de llevar sus demandas y asuntos ante la Real Audiencia.³⁷

La decadencia de los linajes nativos inicia a partir de 1547, donde la figura de los antiguos linajes disminuye debido a ciertas irregularidades. Cuando el virrey de Mendoza tiene conocimiento de los constantes abusos de dichas autoridades hacia el estrato más bajo de la nueva sociedad, decía que había dado orden a "cabildos, alcaldes, alguaciles, caciques y principales, (...) que afligían y molestaban a la gente baja que ellos llaman maceguals; sean puestos en su majestad y en sus ministros de lo cual a redundase gran servicio a nuestro señor y a su majestad, por los delitos son castigados y quitados muchas tiranías y agravios que los caciques y principales hacían a la gente pobre". Es así como la figura del cacicazgo va perdiendo fuerza y se va transformando en otros sistemas de gobierno reflejando con ello cierta curiosidad por la forma de vida del viejo continente. Sin embargo su trascendencia se puede observar aun en algunos sitios hasta el siglo XIX, más frecuentemente observable en la Mixteca y análogamente a esta figura, dentro del grupo europeo en su transición de adaptación a nuevas tierras, surge la encomienda.³⁸

³³ Historia de los pueblos Indígenas "El Sol y La Cruz" Los Pueblos indios de Oaxaca colonial, María de los Ángeles Romero Frizzi, 1996 p.121-["En el año de 1570 Tlaxiaco en la Mixteca Alta, tenía su cacique, el descendiente del linaje precortesiano, un gobernador, dos alcaldes, cuatro regidores, un mayordomo de la comunidad, un escribano y dos cantores de iglesia"] p.122

³⁴ "Relaciones geográficas de Oaxaca," Esparza Manuel, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1994 p. 296 p. 9

³⁵ Lecturas Históricas del Estado de Oaxaca Vol. II Época Colonial "Los caciques de la mixteca alta, siglo XVI", María de los Ángeles Romero Frizzi, Colección, Regiones de México 1990 p.108

³⁶ TESIS "Arquitectura en la Nueva España, 25 ejemplos de la región Puebla-Tlaxcala", UNAM Unidad de Postgrado, Doctorado en Arquitectura Leonardo Federico Icaza Lomelí, 1990 p. 64

³⁷ *Ibid.* p.124

³⁸ TESIS "Cacicazgo de los Mendoza siglos XVI -XVII" María Nelly Mendoza García, Facultad de Filosofía y Letras, Licenciado en Historia, UNAM 2002 p. 35



- Dominios de Nueva España*
- Dominios de Nueva Galicia*
- Capitanía de Yucatan*
- Dominio de Guatemala*
- Reino de León*

División de provincias del virreinato en la Nueva España de fines del siglo XVI
 Datos: "Historia Urbana Novohispana del siglo XVI", UNAM, 2000, Mario Camacho Cardona.

La encomienda al igual que otras instituciones indianas nació en las Antillas, fue una institución que toma auge en los años treinta del siglo XVI.³⁹ Era la concesión formal que le hacía la Corona a un conquistador o colono de procedencia europea, de preferencia español; de un grupo de familias, habitantes de un pueblo o de un grupo de pueblos; autorizándolos a imponerles tributos en especie y prestaciones de servicios personales a los nativos de las regiones como principal medio de control privado de la organización social indígena.⁴⁰ Las cabezas de encomienda se situaron en los sitios de la antigua pirámide social; "era el señor de los indígenas y de sus súbditos indios".⁴¹

Gibson Charles en *España en América "El siglo de la conquista"*, hace alusión al estudio sobre "Los primeros conquistadores y la primera sociedad colonial" de Víctor M. Álvarez, donde se trata de probar que el repartimiento de encomiendas fue en "calidad" y "servicios" de las personas, lo que hace surgir jerarquías sociales bien definidas dentro del grupo de "conquistadores," dando lugar a la primera sociedad colonial novohispana. En el establecimiento de la encomienda, Cortés dispuso varias medidas legales, en 1524, trató que los encomenderos tuvieran armas conforme a la calidad de sus repartimientos, que quitaran los ídolos a los indios y que entregaran los hijos de los caciques a los frailes para su instrucción cristiana; que los encomenderos de mas de dos mil indios pagaran un religioso para instruir a sus sujetos y los de menor renta lo pagaran entre dos o tres.

A raíz de la inestabilidad y con el deseo de ir consolidando la tierra recién "conquistada", los capitanes de Cortés fueron entregando a sus hombres pueblos indígenas en encomienda; una vez establecidos surgieron pugnas entre los mismos europeos, ejemplo de ello es el enfrentamiento entre el grupo extremeño, integrado por Cortés y los primeros "conquistadores". Los contrarios a Cortés, un grupo denominado *granadino-andaluz*, representado en las figuras de los integrantes de la primera audiencia (-que en varios aspectos parecen haber desplazado a la oligarquía extremeña de Hernán Cortés-), luchaban por tener el control político y comercial de la nueva España, y en lo cual intervienen jerarcas dominicos apoyando a éste grupo, como fue el caso del fraile Vicente de Santa María, dominico, que llegó a la Nueva España al mando de la segunda barcada de frailes de ésta orden en 1528.⁴² A fines de 1521 y 1524, soslayando un intento de la corte española de hacer a todos los indios dependientes de la corona y el antagonismo de los dos grupos peninsulares en disputa creando conflictos para exteriorizar el poder político en la Nueva España.⁴³ Otra causa que motivó la implementación de encomienda fue también que los hombres de Cortés, por ejemplo, no habían recibido paga durante más de tres años, puesto que la mayor parte del botín había sido enviado al rey de España.⁴⁴ En la década de 1550 el titular de cada encomienda tenía derecho solamente a un tributo anual por cabeza, generalmente una cantidad uniforme determinada por un inspector de la Corona.

Como mencionamos anteriormente el crecimiento de los cabildos tanto autóctonos como occidentales se da de forma paralela y es en este hecho equidistante donde se da origen al corregimiento (1530) que surge con la segunda audiencia como una alternativa a la encomienda, entendido como un sistema de gobierno y de recaudación de tributos a los indígenas.⁴⁵ Veinte años después (1550) al debilitarse progresivamente la encomienda, ésta da pie al surgimiento de la organización del repartimiento, por lo que institucionalmente hace su aparición el corregimiento⁴⁶ el cual llega a abarcar el gobierno civil local casi en su totalidad, de forma que en la década de los cincuenta los corregidores tenían jurisdicción civil y penal.⁴⁷ Cuando en los pueblos de indios se comienza a generalizar el corregimiento en la segunda mitad del siglo XVI

³⁹ *Ibíd.* p. 35

⁴⁰ TESIS "Arquitectura en la Nueva España, 25 ejemplos de la región Puebla-Tlaxcala", UNAM Unidad de Postgrado, Doctorado en Arquitectura Leonardo Federico Icaza Lomelí, 1990 p.104

⁴¹ *Ibíd.* p.104

⁴² "Tierra en brumas conflictos en la Mixteca Alta 1523 – 1550" Alfonso Pérez Ortiz 2003 p.145

⁴³ "Relaciones geográficas de Oaxaca," Esparza Manuel, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1994 p. 296 p. 8

⁴⁴ TESIS "Cacicazgo de los Mendoza siglos XVI –XVII" María Nelly Mendoza García, Facultad de Filosofía y Letras, Licenciado en Historia, UNAM 2002 p.35

⁴⁵ "Historia de la arquitectura y urbanismo mexicanos" Vol. II El periodo virreinal Fondo de Cultura Económica, Dr. Carlos Chanfón Olmos 1997 p.118

⁴⁶ TESIS "Arquitectura en la Nueva España, 25 ejemplos de la región Puebla-Tlaxcala", UNAM Unidad de Postgrado Doctorado en arquitectura Leonardo Federico Icaza Lomelí, 1990 p.58

⁴⁷ *Ibíd.* p.113



1.1 LA MIXTECA ALTA EN EL SIGLO XVI



sustituyendo la autoridad de los encomenderos paulatinamente, los indígenas dejan de tener "señores" suplantándolos por los *calpixque* o mayordomos de la *Encomienda Real* impuesta por el yugo de la Corona española transformándose tras la consolidación de los pueblos novohispanos en corregimientos principalmente por razones económicas y debido a que el encomendero no recibía salario del Estado; cosa que, en contraste el gobernante de un corregimiento si percibía;⁴⁸ como consecuencia, esto trajo consigo en lo operativo la formación de provincias civiles para reorganizar política, administrativa y espacialmente el territorio.⁴⁹

De la misma manera que la encomienda, el corregimiento requería una delimitación espacial, y otra vez las unidades cabecera sujeto se convirtieron en la base. El corregidor normalmente residía en la cabecera y su cargo como cargo civil, era el más cercano a la vida indígena; no obstante, muy pocas veces había contacto entre él y la gente del pueblo ya que su dirección de la vida política comunitaria estaba limitada principalmente a la asistencia de las elecciones locales en compañía de una pequeña y selecta parte de la comunidad autóctona.⁵⁰ Estos conceptos en el momento que tocan eco en nuestra región de estudio tienen un sentido fundamental, tanto, que para 1552, dos de los antiguos corregimientos mixtecos son convertidos en centros políticos de la región. La Mixteca Alta figura así como uno de los motores de poder de la nueva España dividiéndola en dos grandes jurisdicciones, la alcaldía mayor de *Teposcolula* y la de *Yanhuítlan*.

Hacia 1560 muchos poblados indígenas se desarrollaron; algunos ya institucionalizados como cabeceras -es decir las viejas ciudades mesoamericanas- se convirtieron en sede de los grupos rectores: con un gobernador, dos alcaldes, dos o más regidores y un escribano. Eran estancias – los barrios de los campesinos-, aquellas conformadas por un alcalde y sus regidores.⁵¹ Los *Teules*, como nombraban a los españoles los nativos,⁵² residían en pocos pueblos de la Mixteca Alta (Astlata, Cuestlaguaca, Teposcolula, Texupa, Tlaxiaco, Yanhuítlan)⁵³ y la identidad entre el pueblo y su territorio, como lo había sido en su no lejano pasado, aun era el eje fundamental en el pensamiento colectivo mesoamericano; sin embargo, era algo movable, se creaba en un momento y se ajustaba conforme a las relaciones de poder y prestigio entre un pueblo y otro se modificaban.⁵⁴ Partiendo de los últimos años del siglo XVI las consecuencias en los cambios de gobierno de los pueblos nativos generó que la unión, cacique-gobernador fuese cada vez más rara, hasta el punto en que el título de cacique llega a quedar independiente del gobernador. Para 1590, este último cargo, por lo general, recae en personas diferentes al cacique, pero pertenecientes a los linajes que durante la lucha de continuidades y adecuaciones del antiguo sistema, en el escenario colonial, fue posible apreciar un cambio radical en el Estado de la política nativa, en especial en la Mixteca y el Valle, muy a pesar del debilitamiento de los viejos linajes (muchos caciques fueron gobernadores alrededor del último cuarto del siglo XVI).⁵⁵ La adquisición de tierra o bienes a través de operaciones mercantiles o por medio del desempeño de puestos públicos dentro del esquema de gobierno y administración español puede haber proporcionado los medios para que la clase común se elevara a los rangos privilegiados de los principales.⁵⁶

Con esta descripción de la adecuación de los estratos sociales en el transcurso del siglo XVI podemos decir que la introducción del contacto europeo, desde cualquier ángulo, es aterradora, aunque para el mesoamericano lo fue aún más; entendida como la conclusión de un ciclo cósmico; de ello, solo queda el recuerdo en las leyendas contemporáneas.⁵⁷

⁴⁸ *Ibíd.* p. 114

⁴⁹ *Ibíd.* p. 114

⁵⁰ "Historia de la Arquitectura y urbanismo mexicanos" Vol. II El periodo virreinal Fondo de Cultura Económica, Dr. Carlos Chanfón Olmos 1997 p. 118

⁵¹ Historia de los pueblos Indígenas "El Sol y la Cruz" Los Pueblos indios de Oaxaca colonial, María de los Ángeles Romero Frizzi 1996 p. 121

⁵² *Ibíd.* p. 77

⁵³ *Ibíd.* p. 61 *Trescientas familias de españoles y castas se registran en 1745*

⁵⁴ *Ibíd.* p. 222

⁵⁵ *Ibíd.* p.125, "[En 1575, don Diego de Mendoza, yya de Tamazulapan, tenía el puesto de gobernador y como él varios más.]

⁵⁶ Lecturas Históricas del Estado de Oaxaca Vol. II Época Colonial "Los caciques de la mixteca alta, siglo XVI" María de los Ángeles Romero Frizzi, Colección, Regiones de México 1990 p.114

⁵⁷ Historia de los pueblos Indígenas "El Sol y la Cruz" Los Pueblos indios de Oaxaca colonial, María de los Ángeles Romero Frizzi, 1996 p. 236



1.1.3 CONDICIONES ECONÓMICAS



Campos de producción de maíz, Teposcolula 2004,
Norma Cortés

Si interpretamos correctamente lo que dicen Cook y Borah (1968), en el área en la Mixteca durante el año de 1520 existía siete veces la población de 1570.⁵⁸ Algunos autores manejan un porcentaje alrededor de 700 mil habitantes; otros mencionan una cantidad de 1, 056,000⁵⁹ individuos; lo cierto es que para 1620 la población nativa se encontraba en crisis puesto que sólo vivían en ella 25 mil personas debido a las enfermedades y a otras causas (En 1570 había alrededor de 26,500 indios tributarios en esta región).⁶⁰ Durante treinta años, tras ulteriores pérdidas en las epidemias de 1576-1581, 1591-1592 y 1599, el número se había reducido a 14 100 tributarios que a mediados del siglo XVII alcanzó una cifra de apenas 6,522 tributarios registrados en 1646. Posteriormente hubo una lenta recuperación.

La región de la costa del golfo era tan famosa en Mesoamérica por ser afectada por pestes, que periódicamente se enviaban a ella migraciones de la sierra para reemplazar a los habitantes desaparecidos en epidemias. Después de medio siglo de declinación las epidemias mataron tanto a los nativos de la sierra como a los que sobrevivían en las costas. Las epidemias más graves y extendidas ocurrieron en 1545-1548, 1576-1581, 1629-1631, 1692-1697 y 1736-1739.⁶¹

Las dos primeras décadas del mundo colonial habían sido de confusión, terror y sorpresa. No obstante, en ellas se dieron los primeros experimentos, las pruebas y los errores. Se sembraron en las parcelas y en los solares de las casas las nuevas semillas, se observó su sentimiento; se reprodujeron las gallinas de castilla, los cerdos, los chivos y las ovejas. Poco a poco se fue incorporando aquello que era útil y convenía. Alrededor de la década de 1540 se iniciaba un nuevo momento; lo aprendido durante los años recientes se había tomado familiar y daba los primeros frutos, surgió entonces un complejísimo y contrastante desarrollo: mientras que múltiples aspectos de la economía antigua languidecían; otros, que incorporaban el trigo, la cebada, el ganado, la seda, el arado, los trapiches y los molinos, cobraban vigor. Las sementeras de maíz cada vez eran menos extensas a causa de las epidemias, el comercio de larga distancia asociado a los ritos de los antepasados enfrentaba serios problemas, pero la producción de los artículos de reciente introducción se incrementaba a pesar de todo durante el XVI, en especial antes de la gran epidemia que asoló la región en 1576 y 1581.

La agricultura prehispánica se había practicado mediante la utilización de una serie de parcelas distribuidas en distintas zonas. La naturaleza montañosa de Oaxaca es tan diversa como los microclimas que se forman en ella; los tipos de vegetación cambian a pocos kilómetros dependiendo de las diferencias de humedad, régimen de lluvia y temperatura. Económicamente en el siglo XVI un fenómeno que adquiere gran fuerza económica es la encomienda, conformando el núcleo básico donde va a descansar todo el peso de la sociedad expoliadora, siendo el meollo o lo substancial en toda la organización, lo cual afectará los órdenes en lo social, lo político y religioso de toda la Nueva España. La encomienda se comenzó a transformar de un beneficio para algunos grupos privilegiados, en una organización más o menos controlada del trabajo en el territorio; sobre todo en el área de la construcción, siguiendo una tradición organizativa mesoamericana.⁶² En la segunda mitad del siglo XVI tres circunstancias dan pie al surgimiento de una nueva institución de dominio, llamada repartimiento. Semejante a los sistemas utilizados en épocas de esplendor mesoamericano y que se denominó *cuatequitl*; no era un trabajo voluntario o placentero, ni un trabajo excedente; era un trabajo forzoso de servicios personales exigido por las autoridades.⁶³

⁵⁸ Historia de los pueblos Indígenas “El Sol y la Cruz” Los Pueblos indios de Oaxaca colonial, María de los Ángeles Romero Frizzi 1996 p 36

⁵⁹ “An Archaeological Settlement survey of the Nochixtlan valley.” Oaxaca. Vanderbilt University. Publications in Anthropology No.1 Nashville Tennessee p.12 [Para el tiempo de la conquista la mixteca contaba con una población de 1, 056,000 individuos]

⁶⁰ *Ibíd.* p. 144

⁶¹ *Ibíd.* p. 25

⁶² TESIS “Arquitectura en la Nueva España, 25 ejemplos de la región Puebla-Tlaxcala”, UNAM Unidad de Postgrado, Doctorado en arquitectura Leonardo Federico Icaza Lomelí 1990 p.109

⁶³ *Ibíd.* p.109



Imágenes de La Mixteca.
<http://cdi.gob.mx/conadepi/index.php?option=articles&task=viewartid=405&Itemid=3>.

Imágenes de La Mixteca.
<http://cdi.gob.mx/conadepi/index.php?option=article&task=viewartid=405&Itemid=3>.



Los principios organizativos del repartimiento o *coatequitl* están basados en la reclutación de los trabajadores y en la capacidad de poder ordenar el trabajo dividiéndolo en tareas o segmentos denominados *tequitl* o tequio, aunado al control de una actividad rotativa denominada en el virreinato de “tanda y rueda”. Los trabajadores se organizaban, por lo tanto, a la manera mesoamericana, es decir; por veintenas o centeopantli con un vigilante o *centecpanpixqui* y cuando se trataba de conjuntos más grandes se denominaban *macuiltecpantli*, o cuando eran cinco veintenas con un encargado *macuitempanpixqui* o centurión.⁶⁴ Esta organización, por veintenas, implicaba administrativamente un límite territorial, por lo cual se volvió a echar mano de las antiguas divisiones indígenas, las cabecera-sujeto. En algunas de las localidades las cabeceras podían ser el *Altepetl* mismo, que estuvieron divididas, como en Tenochtitlan, en campas; o en Tlaxcala como *tequitl*; cada campa estuvo dividido en *calpullis* y estos a su vez en *tlaxicallis* formados por varias familias; cada *tequitl* comprendía diversos barrios o pueblos y cada uno de estos estaba subdividido en unidades de veintenas de familia.

Las obligaciones de los grupos maceguales fueron la construcción y mantenimiento de cualquier obra pública. En una nota a pie del trabajo realizado por Icaza Lomeli hace referencia a la siguiente cita: “los españoles interesados en recibir indios de servicio para sus labranzas acudían a la secretaría del virreinato y ahí se les expedía un mandamiento que autorizaba a los jueces repartidores de los pueblos a darles los indios que necesitaban. De la población tributaria de cada pueblo de indios se eximia del repartimiento la quinta parte, con el fin de exceptuar del servicio a los caciques, principales, viejos, enfermos o impedidos. Del número restante se repartía el dos y el cuatro por ciento en tiempos normales y el diez por ciento cuando se debía hacer la escarda y la cosecha. Este dos, cuatro o diez por ciento no se repartía de una sola vez, si no en tandas semanales, de manera que cada trabajador en promedio servía tres semanas al año pero repartidas en plazos cuatrimestrales; sólo los solteros mayores de 15 años servían cuatro semanas al año. Los indios debían ser bien tratados y únicamente debían ocuparse de las labores que se señalaban en el momento de hacer un repartimiento. A cambio de su trabajo, debería pagárseles un jornal que, de 1575 a 1610, varió desde medio real hasta real y medio.”⁶⁵

Contrariamente la mayor parte del trabajo tanto en la encomienda como en la construcción urbana de las primeras épocas, no era recompensado; solo se pagaba la labor de los funcionarios indígenas responsables de la entrega de trabajadores. La mano de obra remunerada, es decir, el salario, ocasionalmente se registra a partir de 1530, tanto entre los trabajadores calificados como entre los no calificados. El trabajo reclutado en sus distintas manifestaciones – la esclavitud, la encomienda, el repartimiento, los obrajes- es un trabajo que utiliza básicamente la coacción, por lo que el salario casi no está presente en él.

Los productos cotidianos de los indígenas no tenían valor para el español. Los materiales básicos de construcción, como piedra, madera, adobe y cal, se siguieron usando casi sin modificación entre las masas; sólo los principales y algunos nobles del pueblo intentaban construir al “estilo europeo”. La casa común del macegual principalmente del altiplano y la Mixteca era rectangular, de una sola habitación, con una pequeña abertura a manera de puerta; las paredes eran de piedra o adobe, con cimientos de piedra, los techos eran bajos y planos, de tejamanil o paja, colocada para dormir. Durante este siglo – tal vez todo el virreinato- los maceguales no usaron camas ni mesas, dormían en petates cuyo tejido era una industria importante de los pueblos que se encontraban en las orillas de los lagos, donde había tule. La preparación de alimentos requería del metate y del comal, del molcajete y la olla, y de cazuelas de barro. Todo esto; unos petates, canastas, escobas y algunas pequeñas imágenes cristianas, constituía el mobiliario de las casas de los maceguales. Así, su modo de vida en las áreas rurales no varió substancialmente.⁶⁶

A pesar de los cambios sustanciales dados por los peninsulares, la opresión europea no rompió totalmente con los antiguos canales de intercambio mesoamericanos, antes bien los aprovechó siguiendo las viejas rutas de comercio autóctono. Los mercaderes indígenas de Yanhuatlán, Teposcolula, Miahuatlán y otros poblados acudieron, en el siglo XVI, a la Real Audiencia solicitando permiso para poseer mulas de silla con frenos y animales de carga. Se otorgaron licencias para mulas a “indios tratantes en mercaderías”, a principales indígenas y a indios del común: *se dio licencia a Pedro y a Gaspar Maldonado e otra a Juan bautista e otra a Pedro de los Reyes e otra a*

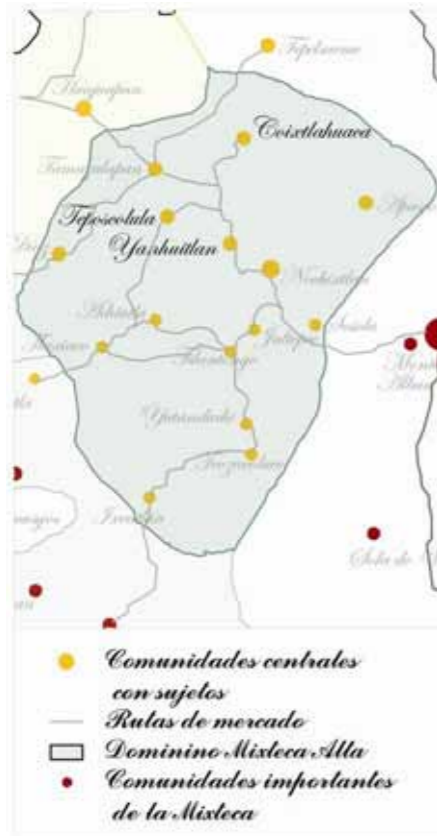
⁶⁴ Ibíd. p.110 [*Tequitl es una palabra náhuatl y tequio es el equivalente en castellano*]

⁶⁵ Ibíd. p.111 [*1peso era igual a 8 reales*]

⁶⁶ “Historia de la Arquitectura y urbanismo mexicanos” Vol. II El periodo virreinal Fondo de Cultura Económica, Dr. Carlos Chanfón Olmos 1997 p. 145



1.1 LA MIXTECA ALTA EN EL SIGLO XVI



Sistema de mercados en la mixteca Alta.
 Datos: "Mercados en Oaxaca", Martín Diakn, col. Sepini Nº 40, 1975, Arreglos: Norma Cortés



Alonso López, *indios naturales del pueblo de Teposcolula*. En sus recuas de 10 y 12 bestias, y en ocasiones hasta 40, estos mercaderes "de mucho caudal" intercambiaron productos entre ellos y con los españoles "...en vía de trueque"; con dinero, cambiaban mantas y frutas por cera y ropa de Castilla.⁶⁷ Según Burgoa la riqueza de la mixteca del siglo XVI radica en los primeros 50 años (1570?) entre la seda y la grana.⁶⁸

Algunos de los europeos principalmente españoles llegaron a los poblados mixtecos porque los habían contratado como mayordomos de estancias de caciques o de comunidades, a otros como maestros sederos, y otro grupo se dedicó al comercio interno de la Mixteca, llevando productos de diferentes áreas a los *tianguis* de importancia regional, como Coixtlahuaca en la región chocha, que también era un importante mercado localizado entre los principales poblados de la mixteca Alta; igual que a las regiones de la Cañada y áreas poblanas.⁶⁹ La sericultura y la ganadería organizadas como empresas comunales eran las principales innovaciones que habían tenido lugar en la producción de los pueblos, aunque no fueron las únicas. La introducción de cereales europeos, en primer lugar el trigo y en menor grado la cebada, también deben de mencionarse; lo mismo que el empleo de molinos, ingenios de metal y de telares de pie entre otros más. En cuanto a la sericultura las ordenanzas y los gremios se comienzan a dar en la ciudad de Puebla desde 1569 derivadas de las ordenanzas del Arte mayor de la seda de Granada en España, 43 años antes (1526).⁷⁰

Los poblados nativos de la Mixteca en la Nueva España, se organizaron y aprendieron todo lo relativo a las nuevas industrias: establecieron casas donde cuidaban a los gusanillos de seda, los alimentaban con los brotes tiernos de la hoja de la morera, recolectaban los capullos y los colocaban en canastos, finalmente separaban con sumo cuidado el hilo, lo devanaban y lo hilaban en ruecas, también traídas de Europa.⁷¹ Arquitectónicamente, por las descripciones de algunos de estos sitios el lugar de trabajo servía igualmente como dormitorio. En cuanto a instalaciones especiales: al mencionar las de ventilación se pueden hacer descripciones, no obstante no se puede generalizar las características que serán mencionadas en este tipo de construcciones; dichas edificaciones carecían de los suficientes vanos por lo que serían calurosas y húmedas. En cuanto a la iluminación natural y artificial, procesos como el tejido, necesitaban de una buena iluminación, no obstante, en la gran mayoría de los espacios dedicados a este tipo de actividad, era insuficiente en primera instancia debido a la calidad de los vacíos, sumado al hecho de que, por castigo, hicieran trabajar a los obreros durante la noche. Por otra parte algunas de las descripciones de los dormitorios dicen que: "en las noches... por cuestión de moral... (era necesario que) siempre hubiese una luz".⁷² Dicho lo anterior, podemos concluir que estos espacios estaban conformados principalmente por sus formas artificiales de iluminación, que con la necesaria protección contra incendios hacían que se zonificaran dichos los espacios.⁷³ Pese a todo lo mencionado anteriormente las investigaciones históricas de esta industria en la Mixteca son aún escasas.⁷⁴

Hacia 1595 la industria de la seda era ya una fuente importante de la economía de la nueva España, sobre todo en la Mixteca Alta, donde debido a su gran producción se establecen reglas urbanas para el desecho de dicha fabricación y surge un decreto donde el virrey Don Luís de Velasco establece: "ninguna persona sea osada de lavar seda para teñir en agua de la acequia, sino en agua de río, o fuente corriente, clara y limpia..." "...y estos el caput mortuum que queda con las aguas perdidas de los tintes, la deben llevar medio cuarto de legua a verterlas por lo perjudiciales que son a la salud de los vecinos los vapores que arrojan"⁷⁵

⁶⁷ Historia de los pueblos Indígenas "El Sol y la Cruz" Los Pueblos indios de Oaxaca colonial, María de los Ángeles Romero Frizzi 1996, p160

⁶⁸ "Pintura y Escultura de la Mixteca Alta unos ejemplos del siglo XVI y principios del XVII", Alejandra González Leiva, UNAM, 1998 p.61

⁶⁹ TESIS "Cacicazgo de los Mendoza siglos XVI -XVII" María Nelly Mendoza García, Facultad de Filosofía y Letras, Licenciado en Historia, UNAM 2002 p 138

⁷⁰ TESIS "Arquitectura en la Nueva España, 25 ejemplos de la región Puebla-Tlaxcala", UNAM Unidad de Postgrado, Doctorado en arquitectura Leonardo Federico Icaza Lomelí 1990 p.236

⁷¹ *Ibid.* p148

⁷² Debido a que algunos de los productos almacenados son sumamente inflamables como la lana o el algodón

⁷³ TESIS "Arquitectura en la Nueva España, 25 ejemplos de la región Puebla-Tlaxcala", UNAM Unidad de Postgrado, Doctorado en arquitectura Leonardo Federico Icaza Lomelí 1990 p.240

⁷⁴ *Ibid.* 1990p.241

⁷⁵ TESIS "Arquitectura en la Nueva España, 25 ejemplos de la región Puebla-Tlaxcala", UNAM Unidad de Postgrado, Doctorado en Arquitectura Leonardo Federico Icaza Lomelí 1990 p. 237



1.1 LA MIXTECA ALTA EN EL SIGLO XVI



Etapas de la sericultura.
http://es.wikipedia.org/wiki/imagen:pleinche_soe.jpg

Ganado mixteco.
 Norma Cortés



No obstante desde 1575 (Frizzi), el aumento de la ganadería y la producción del trigo fueron poco a poco suplantando la de seda y grana que para este año las principales capitales sederas se mantenían en Teposcolula, Coixtlahuaca y Yanhuiltán como las poblaciones más ricas de la Mixteca Alta del siglo;⁷⁶ así lo menciona Motolinía, “*Podráse criar la seda en cantidad dos veces al año...no es poca cosa ver las casas donde se cría la seda, unas llenas de panelas, a donde se cría el gusano hasta que ha dormido, y de éstas hay hasta sobre cuatro o cinco mil más; otras casas enjarcadas, que como las casas son grandes, los zarzos que en ellas aparece son innumerables, por que hay muchos españoles que tienen siete y ocho casas de más de doscientos pies de largo y muy anchas y muy altas...y desde el gusano no ha hilado, quedan todas las casas llenas de capullos de seda desde el suelo hasta el techo, que parece una floresta llena de rosas*”. La crianza de la cimiento se hacía de dos maneras: primera, en casa de cada varón adulto se criaban las larvas en canastas, se hilaban los capullos y los entregaban a la comunidad; segunda, criaban e hilaban en una casa comunitaria de madera, por ejemplo en Tejupan que fue un centro sedero importante. Los indios debían pagar los utensilios y acondicionar los espacios y su trabajo se remuneraba únicamente en dos casos, a los alguaciles con comida y a los especialistas con dinero.⁷⁷

La situación de la nueva España a mediados del siglo XVI se encontraba ante dos factores que determinarían su economía; por un lado estaba la comunidad indígena, que proporcionaba una base productiva y por otro los colonizadores, que llegaron sin capital y que para financiar sus empresas tuvieron que recurrir al excedente producido dentro del marco de la sociedad nativa.⁷⁸ Para el europeo el sistema “precolonial” de uso y propiedad de la tierra no fue entendido plenamente.⁷⁹ El proceso de distanciamiento entre los campesinos y sus nobles se había iniciado desde los últimos años del siglo XVI, y aunque el siglo XVII, con su población decaída y empobrecida, amortiguó el cambio, a partir de 1670 en adelante, resurgió con toda su fuerza. Los cargos en los cabildos mixtecos eran paulatinamente ocupados por macegales que habían acumulado riqueza gracias a la cría de ganado menor y al comercio.⁸⁰

Los principales mixtecos alquilaban parcelas de sembradura a los criadores españoles de ganado menor, para transformarlas en pastizales. Sólo que al arrendarlas y llenarlas con chivos, cabras y ovejas, propiedad de hacendados poblanos y oaxaqueños, surgieron conflictos con sus comunidades que conforme aumentaba esta actividad se fue agravando. Éstas las necesitaban para su creciente población; sus cultivos, sus propios arriendos y las necesidades de sus templos. Los conflictos de los pueblos contra sus caciques se multiplicaron en el curso del siglo XVIII hasta perder los principales su función aglutinadora de la población; consecuentemente los antiguos señoríos mixtecos se fragmentaron en decenas de comunidades. El número de pueblos aumentó de 21, que eran en 1691, a 37 en 17 años y a 80 para 1779. Al tenerse que dividir la tierra de las antiguas y poderosas cabeceras entre los pueblos que se separaban de ellas, afloraron cientos de litigios. Si antes la tierra había sido concebida como un patrimonio colectivo, con parajes distribuidos según su uso, para el sostén del templo, de los señores y los comuneros; ahora se pedía fragmentarla para dotar a los nuevos asentamientos. Por supuesto que llegar a un acuerdo sobre linderos que nunca habían existido, al menos no con claridad, era imposible. Cada poblado alegaba que los terrenos en disputa eran de ellos desde tiempos inmemoriales por que siempre los habían sembrado, eran los parajes que les pertenecían, pero el contrincante hacia exactamente lo mismo.⁸¹

Antes de finalizar el siglo XVI, varios caciques habían integrado sus tierras patrimoniales, sus mercedes y quizá alguna que otra superficie vecina abandonada, en ranchos cuya producción les aseguraba una renta independiente de la suerte de la población y de la economía colectiva indígena.⁸² No obstante aunque los españoles nunca fueron caciques, contrajeron nupcias con las cacicas en la época de la decadencia de los linajes y los hijos de estos matrimonios se casaron a su vez con

⁷⁶ “Pintura y Escultura de la Mixteca Alta unos ejemplos del siglo XVI y principios del XVII”, Alejandra González Leiva, UNAM 1998 p. 62

⁷⁷ TESIS “La obra de los Dominicos en el conjunto urbano y conventual de Coixtlahuaca, Mixteca Alta siglo XVI” Magdalena Vences, Facultad de filosofía y letras, Doctorado en Historia, UNAM 1992 p. 122

⁷⁸ TESIS “Cacicazgo de los Mendoza siglos XVI –XVII” Facultad de Filosofía y Letras, UNAM 2002 p. 36

⁷⁹ *Ibíd.* p. 175

⁸⁰ *Ibíd.* p. 208

⁸¹ *Ibíd.* p. 219

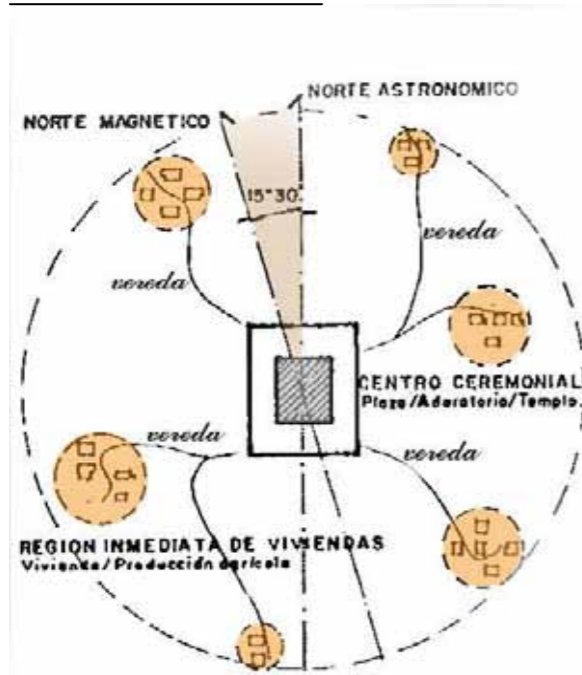
⁸² TESIS “Cacicazgo de los Mendoza siglos XVI –XVII” Facultad de filosofía y letras, UNAM 2002 p. 62



Fragmento Códice muro
Norma Cortés

españoles y españolas, derivando a dicho mestizaje la dirección y administración del cacicazgo.⁸³ Estos sucesos aunados a la fragmentación de la tierra originó un nuevo concepto de la propiedad y con ello el desarrollo de la hacienda, englobando la tierra de los pueblos absorbiendo fundamentalmente la fuerza de los indígenas como trabajadores asalariados.

1.1.4 ASPECTOS URBANOS



Estructura urbana mesoamericana.
Datos: "Historia Urbana Novohispana del siglo XVI", Mario Camacho Cardona ED. UNAM, 2000

El espacio urbano, si no cuenta con arquitectura en los lugares específicos donde es necesario, provoca una vaciedad física mensurable pero incomprensible. El espacio urbano habitacional, si no se viste de espacio arquitectónico, no significa nada y lo mismo podemos decir del espacio ceremonial.⁸⁴ Para aceptar el ordenamiento espacial urbano hispanoamericano es necesario expresarlo en términos arquitectónicos y entonces lo visible es lo arquitectónico quedando el ordenamiento urbano como sustrato semioculto a la visión directa del observador. La ciudad medieval europea aportó características de su arquitectura a la ciudad hispanoamericana, y esa arquitectura quitó visibilidad al ordenamiento urbano subyacente; contrario a lo que sucede en la ciudad mesoamericana, donde la claridad del ordenamiento urbano, de tipo escenográfico monumental, las constantes de diseño son basadas principalmente al aire libre y a cielo abierto, en contacto directo permanente con la bóveda celeste. Hoy en día podemos entender la aversión de los europeos al espacio abierto para el siglo en estudio, generada y cultivada en la necesidad de protección permanente durante el invierno, que hizo de la arquitectura europea, una disciplina de alta complejidad y posible de planear hasta el más mínimo detalle en espacios cubiertos o cerrados.⁸⁵

En la Nueva España podemos distinguir tres tipos de razones tras las acciones fundacionales urbanas, las estratégicas, las misionales y las políticas. Las fundacionales de origen estratégico, desarrolladas al inicio de la invasión y posteriormente en la zona limítrofe de Mesoamérica, tienen poca importancia propiamente urbana, pues su objetivo fue principalmente de carácter militar.⁸⁶ Desde los primeros roces con los peninsulares, la mezcla de culturas y la adaptación de la vida occidental al nuevo contexto exigió términos de comprensión socio-territorial tanto para europeos como para la población autóctona, es así como denominaron "cacique" al antiguo Tlatoani y "pueblo" al Altepetl.⁸⁷ Las distintas tradiciones culturales hicieron que los colonizadores vieran en la estructura gubernamental de la Corona en el nuevo territorio y en los bienes realengos una ocasión que aprovecharon, para que les dieran en posesión la tierra comunal de los pueblos indígenas.⁸⁸

El desarrollo de captación y opresión de territorio mesoamericano bajo el yugo occidental, posterior al primer contacto europeo, inicia con los procesos de elección espacial, cuando se ha hecho el requerimiento para la rendición y aceptación de las condiciones impuestas, cuando ya se ha seleccionado y cumplido con los requisitos del sitio escogido y antes de proceder a la toma del terreno, se nombra, por parte del encargado de la expedición (adelantado o conquistador), al primer equipo de gobierno, designando por lo menos a dos alcaldes, cuatro regidores, un escribano y un alguacil mayor. Éste consejo o cabildo es lo que le va dar legalidad a los hechos posteriores en el decir de Francisco de Solano.⁸⁹ Arquitectónicamente lo que más interés conlleva la institución del cabildo (en cuanto a sus condiciones de adaptación intrínseco en los sistemas autóctonos mesoamericanos), y posteriormente el corregimiento, es la forma de demarcación territorial, y con ésta, su manifestación física indicada por hitos o mojoneras como limitantes, así como sus soluciones edificadas denominadas en el naciente contexto novohispano como casas de cabildo.⁹⁰

⁸³ "Cacicazgo en San Juan Teotihuacan, 1521-1821". Munch Galindo, Benemérita Universidad de Puebla, Dirección editorial de Fomento 2000 p. 45

⁸⁴ "Historia de la Arquitectura y urbanismo mexicanos" Vol. II El periodo virreinal Fondo de Cultura Económica, Dr. Carlos Chanfón Olmos 1997 p. 222

⁸⁵ *Ibid.* p. 223

⁸⁶ *Ibid.* p. 201

⁸⁷ *Ibid.* p. 101

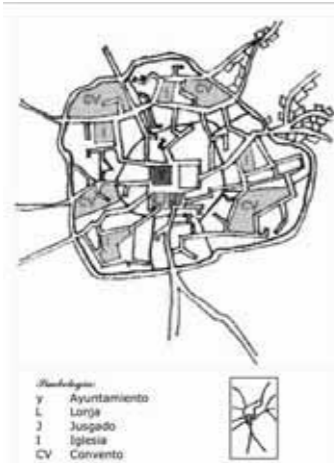
⁸⁸ TESIS "Arquitectura en la Nueva España, 25 ejemplos de la región Puebla-Tlaxcala", UNAM Unidad de Postgrado, Doctorado en arquitectura Leonardo Federico Icaza Lomelí 1990 p. 89

⁸⁹ *Ibid.* p. 85

⁹⁰ TESIS "Arquitectura en la Nueva España, 25 ejemplos de la región Puebla-Tlaxcala", UNAM Unidad de Postgrado, Doctorado en arquitectura Leonardo Federico Icaza Lomelí, 1990 p. 116



1.1 LA MIXTECA ALTA EN EL SIGLO XVI



Estructuras urbanas producto de regeneraciones a las ciudades hispanomusulmanas conquistadas por los católicos. El proceso de regeneración urbana, tenía acciones como: restauración vial, regeneración de los centros urbanos a instituciones católicas remodelaciones de arrabales integrándolos a la vida urbana y otros, conservándolos cerrados como ghettos, construcción de conventos que absorbían zonas de tejido urbano

Datos: "Historia Urbana Novohispana del siglo XVI", Mario Camacho Cardona ED. UNAM, 2000

Estructuras urbanas cristianas con zonas libres como agostaderos, Datos: "Historia Urbana Novohispana del siglo XVI", Mario Camacho Cardona ED. UNAM, 2000



Simbología: CT - Convento, I - Iglesia, Al - Aldea, D - Dehesa

Al comenzar a establecer ciudades, villas y pueblos, la Corona tenía la obligación de dotar a sus pobladores de tierras privadas y de tierras comunales. "A cada ciudad, villa o lugar se le denominara después de su fundación de determinadas superficies de tierras realengas, las cuales se destinaron al uso y servicio de todos los habitantes del poblado". A éstas tierras realengas se les dio por nombre según su uso o destino como: fundo legal, ejidos, dehesas, bienes de propios y tierras concejiles. Éstas tierras por pertenecer a la Corona tenían que ser manejadas por sus representantes, directos o indirectos, recayendo esa responsabilidad en los consejos de cabildo españoles.⁹¹ Años después, ya en la Nueva España, Hernán Cortés le comunicaba al rey lo expresado en un documento con el siguiente texto: "yo reparti los solares a los que se asentaron por vecinos...otorgando un solar a cada vecino y dos a cada conquistador, uno por serlo y otro por haberse registrado como vecino."⁹²

Los europeos, veían en el indígena una fuerza de trabajo potencial, por ello la Corona y los mismos europeos cercanos a pueblos de indios permitieron mantener la insistencia de su congregación, que fue, en el mejor de los casos, una estrategia practica que facilitaría la explotación de los nativos como mano de obra; los poblados autóctonos, a diferencia de los primeros asentamientos europeos contaban con una formación más humanista a diferencia de los peninsulares quienes propusieron como una utopía la formación de centros de población cerrados, es decir, separados de los de españoles, en donde su fin primordial era en primer lugar la evangelización y el aprendizaje de tecnologías europeas y que con el esfuerzo de su trabajo, fueran los elementos que rigieran las relaciones entre la comunidad; la Corona en cambio, se preocupó mas por un control reflejado en la percepción económica por medio del conocimiento de las formas de organización social del pueblo recién conquistado, en las que hubo un esfuerzo por saber lo que iban a transformar.⁹³

La preocupación de España por establecer bases colonizadoras con distintos afanes: la defensa de territorios conquistados, la evangelización y la explotación comercial entre otros, hizo que las ciudades fueran adquiriendo características muy singulares debido a la presencia de población autóctona, en dos vertientes de fundación: sobre viejos asentamientos –mesoamericanos-, o -si lo permitían los accidentes geográficos- sobre emplazamientos completamente nuevos; esto hizo que fueran conformándose formas mezcladas culturalmente tanto en el aspecto urbano como en el rural, de fisonomía diferente ya que no era autóctona pero tampoco completamente europea, designándola con el nombre de novohispana.⁹⁴ Así para solucionar el problema de poblar o repoblar, creando nuevos asentamientos, se seguían normas muy precisas en relación a una estructura eminentemente jurídica; desde la toma de posesión del terreno, la designación del sitio para ubicar los elementos que conformaran la población y la determinación de las autoridades que posteriormente pasarían a formar el Consejo. Estos hechos tenían que ser asentados por un escribano previa instrucción de un gobierno local. Siendo todo esto el embrión de la ciudad, por lo que se puede afirmar que el cabildo va a existir antes que haya poblamiento.⁹⁵

Tras la disposición de los pueblos novohispanos del Siglo XVI, los bienes de propios asignados a los pueblos eran tierras de propiedad pública o municipal, estaban conformados por dehesas y las tierras concejiles. La construcción de los edificios para los servicios municipales entre los que se encontraban el corral del concejo, para guardar el ganado extraviado, era la pública, el matadero y el basurero municipal entre otros. Las dehesas estuvieron destinadas a una reserva de pastos para la cría y engorda de ganados. Las tierras concejales fueron utilizadas para el cultivo y pastura, a las cuales el consejo podía repartir en arrendamiento, a censo enfiteutico⁹⁶ o a título oneroso para la obtención de beneficios..."Tal fue el origen de multitud de huertas y propiedades pequeñas, llamadas ranchos que de lejos y de cerca rodearon la ciudad, algunas de las cuales, por agregaciones sucesivas, llegaron a hacerse mayores transformándose en haciendas tomando fuerza en siglos posteriores al periodo denominado colonización."⁹⁷

⁹¹ Ibíd. p. 90

⁹² Ibíd. p. 87

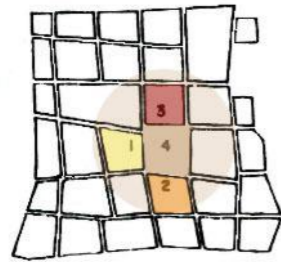
⁹³ Ibíd. p. 63

⁹⁴ Ibíd. p. 46

⁹⁵ Ibíd. p. 47

⁹⁶ También llamado Enfiteusis, es un derecho real que supone la cesión del dominio útil de un inmueble, a cambio del pago anual de un canon, y de un laudemio por cada enajenación de dicho dominio.

⁹⁷ TESIS "Arquitectura en la Nueva España, 25 ejemplos de la región Puebla-Tlaxcala", UNAM Unidad de Postgrado, Doctorado en arquitectura Leonardo Federico Icaza Lomelí, 1990 p. 91



Simbología: 1 - Iglesia, 2 - Casa Real,
3 - Ayuntamiento, 4 Plaza Principal

Estructuras urbanas de traza regular, teorizadas en base a las ideas del rey Alfonso X y el sabio de castilla y León.

Datos: "Historia Urbana Novohispana del siglo XVI", Mario Camacho Cardona ED. UNAM, 2000

Contacto entre mendicantes y los linajes autóctonos tras la conformación de las ciudades novohispanas en la Mixteca. Fragmento del Códice Yanhuitlán pág. 56. Lam. XII



En la Mixteca no se fundaron ciudades de españoles como ocurrió en el valle de Oaxaca, sin embargo muchas de éstas se avecindaron en las cabeceras de las provincias y desde allí organizaron la explotación de los indios o prosperaron gracias a su constante trabajo.⁹⁸ En cuanto a estrategias de fundación misional la religión cristiana es la justificación; la influencia y presencia de los representantes del "dios católico" en los estratos de poder novohispano estaban, para el caso de Oaxaca, en todas las parroquias de la diócesis de Antequera. Las doctrinas dominicas permanecían en la provincia de Santiago de México hasta 1596; de ahí en adelante la frontera provincial dividió la jurisdicción, quedando Cuestlaguaca, Tamazulapa, Teposcolula y Texupa en la provincia de Santiago (santos Ángeles de Puebla después de 1656), mientras que las otras se unieron a la provincia de san Hipólito de Oaxaca, y aquí como en otras partes las fronteras parroquiales invadían jurisdicciones políticas adyacentes.⁹⁹

En nuestro particular caso, la orden dominica comienza su labor evangélica en Santo Domingo Yanhuitlán en 1529 así como en Teposcolula a través de su fundación de doctrinas en 1538 después en San Juan Cuestlaguaca en 1544 y nuevamente Yanhuitlán en 1547. La importancia que tienen éstas actividades y sus fechas se encuentra en que éstos personajes, los frailes dominicos, debieron intervenir en la traza de los pueblos novohispanos mixtecos, así como lo hicieron en las obras de ingeniería para el acarreo de agua. Fray Francisco Marín, a quien se le adjudican la gran mayoría de las obras en la Mixteca Alta y de quien hablaremos de forma detallada posteriormente (Teposcolula, Coixtlahuaca y Yanhuitlán principalmente), es además el responsable de la innovación de infraestructura agrícola como la de conducción de riego para nopales. Según Dávila: "es tierra seca la de la mixteca, y suelen serle muy tardíos los temporales; y dio orden el cuidadoso fraile para que se pudiesen sacar algunos ríos de sus madres y se les pudiesen dar algunas sangrías para beneficiar los nopales, y regar la tierra que fue cosa que ellos habían deseado, y con ser en otras cosas muy mañosos y hábiles, no habían sabido en esto dar traza y así fue mas estimada las del bendito padre."¹⁰⁰ Marín, es entonces, a los ojos de Dávila y otros historiadores, el autor de los tres más importantes conventos de la región;¹⁰¹ la base de esta asignación se basa en los estudios realizados por algunos historiadores en cuanto a las siguientes fechas de establecimiento del fraile en diferentes sitios:

- 1547 en Coixtlahuaca (después se mantuvo un tiempo en Oaxaca)
- 1548 Teposcolula
- 1550 Yanhuitlán
- 1552 Izucar
- 1553 Teposcolula
- 1555 Tonalá y
- 1556 Chila (muriendo dos años más tarde).¹⁰²

En cuanto a los elementos urbanos de carácter civil, objeto de este estudio, y la religión, siguen líneas en ocasiones o frecuentemente, muy estrechas; es por ello que no podíamos dejar de lado la mención de las construcciones dedicadas al culto católico, su influencia y presencia en las construcciones civiles refleja el proceso paulatino de la adaptación de los pueblos autóctonos mesoamericanos en la búsqueda por comprender la forma de vida de los peninsulares como veremos mas adelante en el desarrollo de este trabajo.

⁹⁸ TESIS "Cacicazgo de los Mendoza siglos XVI -XVII" Facultad de filosofía y letras, UNAM 2002 p. 141

⁹⁹ *Ibid.* p. 295

¹⁰⁰ TESIS "La obra de los Dominicos en el conjunto urbano y conventual de Coixtlahuaca, Mixteca Alta siglo XVI" Magdalena Vences, Facultad de filosofía y letras, Doctorado en Historia, UNAM 1992 p.127

¹⁰¹ *pese al fragmento descrito por Dávila, existen estudios más recientes donde se pone en duda su autoría.*

¹⁰² TESIS "La obra de los Dominicos en el conjunto urbano y conventual de Coixtlahuaca, Mixteca Alta siglo XVI" Magdalena Vences, Facultad de filosofía y letras, Doctorado en Historia, UNAM 1992 p.153